

CON BASE EN LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADA EL 7 DE MARZO DE 2000; LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA A PARTIR DEL AÑO 2000 IDENTIFICA A ESTE GRUPO SOCIAL COMO PRIORITARIO EN LOS PROGRAMAS SOCIALES Y PLANTEA UN PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OPORTUNIDADES QUE MEJOREN Y ELEVEN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR, INCIDIENDO EN LAS NECESIDADES MÁS SENTIDAS, ALIMENTACIÓN, SALUD INTEGRAL, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, CULTURA, DERECHOS HUMANOS, ASESORÍA JURÍDICA, ECONOMÍA FAMILIAR Y EMPLEO Y EL COMBATE A LA INIQUIDAD SOCIAL QUE AQUEJA A ESTE SECTOR, POR ELLO SE HACE LA PRESENTE

### Convocatoria

A los Grupos de Adultos Mayores inscritos en el Programa de Atención a Adultos Mayores de la Delegación, a participar en el Concurso de Villancicos Navideños que se realizará bajo las siguientes:

#### Bases

- Fecha:** 4 de diciembre del 2009
- Hora:** 10:00 horas
- Lugar:** Macroplaza Cuitláhuac, Victoria esq. Porfirio Díaz, Barrio de San Lucas
- Inscripciones:** A partir de la publicación de la presente, en la Oficina de Desarrollo Social de la Dirección Territorial correspondiente.
- Requisitos:** Cada grupo podrá participar con un número musical. Presentará:  
Deberá entregar por escrito la letra del Villancico.  
Duración máximo de 5 min.  
El día de la presentación deberá traer su Pista Musical.  
Copia de credencial de elector  
Comprobante de domicilio  
Responsable del grupo
- Número de participantes:** Mínimo 8 y máximo 12 participantes
- Calificación:** Se evaluarán tres aspectos:  
 Originalidad  
 Coreografía  
 Afinación musical
- Premiación:**  
1° Lugar \$ 12,000.00  
2° Lugar \$ 10,500.00  
3° Lugar \$ 8,500.00
- Jueces:** Los que designe el Comité Organizador
- Transitorios:** Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador con carácter de irrevocable.

Atentamente  
Comité organizador

DIRECTOR DE ATENCIÓN AL REZAGO SOCIAL

DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

  
JOSÉ DE JESÚS LÓPEZ GUTIÉRREZ

  
MARÍA TERESA TORRES CORONADO